

VALPARAÍSO, 8 de enero de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó en general el proyecto que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (boletín N°7550-06).

Por haber sido objeto de indicaciones en las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda, que figuran en el comparado que se adjunta, me permito remitirlo a US. para que la Comisión que preside emita el segundo informe, de conformidad con lo estatuido en el artículo 130 del Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR
Y REGIONALIZACIÓN.